



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

NOTA METODOLOGÍCA

Estimación del deficit habitacional cuantitativo y cualitativo en Honduras



VIVIENDA
ADECUADA



SERVICIOS
BÁSICOS



CALIDAD DE
LA VIVIENDA



BIENESTAR
Y DESARROLLO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (IIS)
Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
Julio, 2026



Instituto de
Investigaciones
Sociales
Facultad de Ciencias
Sociales, UNAH



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
(UNAH)

Rector

Ph.D. Odir Aarón Fernández Flores

Vicerrectoría Académica

Ph.D. Lourdes Rosario Murcia Carbajal

Facultad de Ciencias Sociales

Mgtr. Carmen Julia Fajardo Cardona

Equipo de investigadores:

Instituto de Investigaciones Sociales (IIS-UNAH)

Ph.D. Héctor Alcides Figueroa Escobar

Instituto Nacional de Estadística (INE)

Edgardo Jeovanni Dávila Cruz

Jefe de Unidad de Procesamiento de Datos

Instituto de Investigaciones Sociales (IIS-UNAH)

Edificio C3, cuarto nivel, aula 406, Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, Blvd. Suyapa,

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Correo: investigacionsocial@unah.edu.hn

Sitio web: www.iis.unah.edu.hn

El acceso a la Nota Técnica de Estimación del Déficit Habitacional Cuantitativo y Cualitativo de Honduras es abierto. Se autoriza la utilización de su información y resultados para fines académicos, científicos, educativos o de investigación, siempre que se cite adecuadamente la fuente, se reconozca la autoría y se respete la integridad de la información. Se prohíbe su venta, comercialización o utilización con fines de lucro sin autorización expresa del Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales.

Contenido

1. Introducción	5
2. Fuente de información.....	5
3. Marco conceptual	7
4. Metodología para el cálculo del déficit habitacional cuantitativo	9
5. Metodología para el cálculo del déficit habitacional cualitativo	12
6. Clasificación jerárquica del déficit habitacional	16
7. Clasificación final	17
8. Procedimiento estadístico.....	18
9. Referencias metodológicas	21

Nota metodológica para la estimación del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo en Honduras utilizando la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2025

1. Introducción

El acceso a una vivienda adecuada constituye una dimensión fundamental del bienestar social y un componente estratégico del desarrollo sostenible, estrechamente relacionado con la reducción de la pobreza y la garantía efectiva de los derechos económicos, sociales y culturales. Desde la perspectiva del desarrollo humano, la vivienda trasciende su función como infraestructura física y configura un entorno esencial para las condiciones de vida de las personas y los hogares, en el que convergen factores asociados con la salud, la seguridad, la integración familiar, la estabilidad económica y la capacidad para afrontar riesgos sociales, económicos y ambientales (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2022; Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2021).

En este marco, las condiciones habitacionales constituyen una expresión concreta del bienestar social, debido a su incidencia en la calidad de vida, la inclusión y las desigualdades territoriales. Asimismo, la vivienda mantiene una relación transversal con las dimensiones económica y ambiental del desarrollo sostenible, tanto por su vinculación con los recursos y capacidades de los hogares como por las características del entorno, la localización, el acceso a servicios básicos y la exposición a riesgos ambientales. Por ello, el análisis de las condiciones de vivienda permite aproximarse de manera integral a las brechas que afectan el bienestar de la población y a los desafíos asociados con un desarrollo socialmente inclusivo y territorialmente equilibrado.

El déficit habitacional constituye un indicador sintético que permite dimensionar las carencias presentes en el parque habitacional y evaluar la magnitud de las necesidades de vivienda de la población. Su estimación proporciona evidencia objetiva para orientar la planificación territorial, priorizar la inversión pública y evaluar el impacto de las políticas orientadas al sector vivienda. Asimismo, facilita el seguimiento de los compromisos nacionales e internacionales relacionados con el derecho a una vivienda digna y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, orientado a promover ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

La literatura especializada reconoce que el déficit habitacional posee una naturaleza multidimensional, al integrar tanto la insuficiencia de unidades habitacionales como las deficiencias asociadas a la calidad constructiva, la disponibilidad de espacios funcionales y el acceso a servicios básicos esenciales. En consecuencia, su medición trasciende la simple cuantificación de viviendas faltantes e incorpora un conjunto de privaciones que afectan la habitabilidad, la seguridad, la salubridad y la funcionalidad del espacio residencial. Este enfoque ha sido consolidado por organismos internacionales como la Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial y la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI), quienes han desarrollado marcos metodológicos comparables para fortalecer la producción de estadísticas habitacionales y apoyar la formulación de políticas públicas.

La presente propuesta metodológica tiene como finalidad estimar el déficit habitacional cuantitativo, el déficit habitacional cualitativo y la condición de vivienda adecuada en Honduras, mediante la utilización de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2025, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Su diseño parte del reconocimiento de que no existe una metodología única y universal para la medición del déficit habitacional, dado que los enfoques aplicados en distintos países e instituciones presentan variaciones en sus definiciones conceptuales, dimensiones de análisis, criterios de clasificación, umbrales y fuentes de información.

En este contexto, la metodología propuesta constituye una adaptación específica para Honduras, construida a partir de referentes conceptuales y técnicos utilizados en América Latina y el Caribe. Para su formulación se consideran como referencia el Anuario de Vivienda de América Latina y el Caribe de CAF, las recomendaciones técnicas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los lineamientos conceptuales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible, así como los criterios establecidos por la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI) en el Cuaderno N.º 257. Estos referentes fueron examinados y adaptados de acuerdo con la estructura, las variables disponibles y las posibilidades analíticas del módulo de vivienda de la EPHPM 2025.

Por tanto, la propuesta no pretende establecer un estándar metodológico universal ni asumir una comparabilidad estricta y directa con las estimaciones realizadas en otros países. Su propósito es disponer de un procedimiento técnicamente consistente, conceptualmente fundamentado y replicable en el contexto nacional, que permita identificar y dimensionar las principales carencias habitacionales de los hogares hondureños. La utilización de referentes internacionales proporciona un marco común de análisis y favorece la comparabilidad conceptual; sin embargo, los resultados deben interpretarse considerando las particularidades de la fuente estadística, los criterios operativos adoptados y las características del contexto habitacional de Honduras.

Como resultado de la actualización metodológica, la medición del déficit habitacional se sustenta en un sistema de clasificación jerárquico, mutuamente excluyente y exhaustivo, conformado por tres categorías. La primera corresponde al déficit habitacional cuantitativo, que identifica viviendas con deficiencias estructurales severas relacionadas con el tipo de vivienda, los materiales predominantes de paredes y techo, o la existencia de hacinamiento crítico, condiciones que requieren una solución habitacional integral. La segunda categoría comprende el déficit habitacional cualitativo, integrado por viviendas recuperables que presentan limitaciones en el material del piso, el espacio destinado para cocinar, el abastecimiento de agua, el saneamiento o el alumbrado, susceptibles de ser corregidas mediante intervenciones de mejoramiento. Finalmente, la categoría vivienda adecuada agrupa las unidades habitacionales que cumplen simultáneamente con los criterios mínimos de calidad constructiva, funcionalidad y acceso a servicios básicos definidos en la metodología.

Debido a que las encuestas de hogares difieren de los censos de población y vivienda en cuanto a cobertura temática y nivel de detalle, esta propuesta incorpora un proceso de adaptación conceptual orientado a armonizar los estándares internacionales con la información efectivamente disponible en la EPHPM 2025. La selección de variables se fundamenta en criterios de equivalencia metodológica y validez analítica, garantizando que los indicadores representen de manera adecuada las distintas dimensiones del déficit habitacional sin afectar la comparabilidad de los resultados.

La unidad de análisis corresponde a la vivienda particular ocupada, ya que el objetivo consiste en evaluar sus características físicas, funcionales y de acceso a servicios básicos. Aunque la información es recopilada mediante entrevistas aplicadas a los hogares residentes, las variables empleadas describen atributos propios de la vivienda. En consecuencia, las estimaciones representan el universo nacional de viviendas particulares ocupadas y utilizan los factores oficiales de expansión muestral del Instituto Nacional de Estadística (INE), asegurando la representatividad estadística de los resultados para el nivel nacional, las áreas urbana y rural, así como para cada departamento del país.

Nota metodológica para la estimación del déficit habitacional en Honduras

Esta metodología constituye un instrumento técnico para la producción de estadísticas oficiales sobre las condiciones habitacionales en Honduras. La utilización de criterios explícitos de clasificación, matrices metodológicas estandarizadas y procedimientos estadísticos reproducibles fortalece la transparencia, la consistencia y la comparabilidad de las estimaciones. De igual manera, proporciona información estratégica para orientar la planificación del sector vivienda, focalizar programas de intervención, evaluar el impacto de las políticas públicas y monitorear la evolución del déficit habitacional mediante un esquema que distingue claramente entre viviendas que requieren sustitución, aquellas susceptibles de mejoramiento y las que satisfacen los estándares mínimos de habitabilidad establecidos en la presente metodología.

2. Fuente de información

La información utilizada en este estudio proviene de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2025, levantada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La EPHPM constituye la principal operación estadística de carácter socioeconómico de Honduras y el principal instrumento oficial para el análisis de las condiciones de vida de la población. Su levantamiento se realiza de manera ininterrumpida desde la década de 1990, lo que ha permitido disponer de una serie histórica sólida, consistente y comparable para el seguimiento de los principales indicadores demográficos, sociales, económicos y habitacionales del país. Gracias a su diseño muestral probabilístico y representativo, la encuesta genera información estadísticamente confiable que sirve de base para la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas, así como para la elaboración de estadísticas oficiales empleadas por instituciones gubernamentales, organismos internacionales, la academia y centros de investigación.

La EPHPM recopila información integral sobre las características físicas de las viviendas, la composición y condiciones de los hogares, las características demográficas de la población, educación, mercado laboral, ingresos, pobreza, tecnologías de la información y comunicación (TIC), migración y otras dimensiones relacionadas con el bienestar de la población. En materia habitacional, la encuesta incorpora variables relativas a los materiales predominantes de construcción, acceso a servicios básicos, régimen de tenencia, disponibilidad de espacios habitables y otras condiciones que permiten operacionalizar los indicadores del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo conforme a los estándares metodológicos recomendados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI). En consecuencia, la EPHPM constituye una fuente idónea para la estimación del déficit habitacional en Honduras, al proporcionar información periódica, representativa y metodológicamente consistente sobre las condiciones de las viviendas particulares ocupadas y de los hogares que las habitan.

3. Marco conceptual

La vivienda constituye uno de los componentes fundamentales del bienestar social y un elemento esencial para el ejercicio efectivo del derecho humano a un nivel de vida adecuado. Desde una perspectiva de desarrollo sostenible, la vivienda no se limita a una estructura física destinada al alojamiento de las personas, sino que representa un espacio donde se desarrollan las relaciones

familiares, sociales, económicas y culturales que inciden directamente en la salud, la educación, la seguridad y la calidad de vida de la población. En consecuencia, las condiciones habitacionales constituyen un indicador estratégico para evaluar el nivel de desarrollo social y el grado de equidad existente en un país (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2022; Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2021).

En Honduras, el Instituto Nacional de Estadística (INE) define la vivienda como todo local o recinto estructuralmente separado e independiente que ha sido construido, adaptado o dispuesto para el alojamiento permanente o temporal de una o más personas. Una vivienda puede estar habitada o desocupada al momento del levantamiento censal o de la encuesta y debe reunir las condiciones que permitan ser identificada como una unidad independiente de alojamiento. Esta definición es utilizada tanto en los Censos Nacionales de Población y Vivienda como en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM), garantizando la comparabilidad conceptual entre ambas operaciones estadísticas (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2013; INE, 2025).

Desde el punto de vista estadístico, es importante distinguir entre vivienda, hogar y persona, ya que constituyen unidades de análisis diferentes. La vivienda corresponde a la unidad física objeto de evaluación de las condiciones habitacionales; el hogar se refiere al conjunto de personas que residen habitualmente en una misma vivienda y comparten gastos de alimentación u otras necesidades básicas; mientras que la persona constituye la unidad de observación para las variables demográficas y socioeconómicas. En consecuencia, la medición del déficit habitacional tiene como unidad de análisis la vivienda, aunque la información sea recopilada mediante entrevistas realizadas a los hogares residentes.

El concepto de déficit habitacional hace referencia al conjunto de viviendas que presentan condiciones que impiden satisfacer los estándares mínimos de habitabilidad, seguridad, salubridad y funcionalidad requeridos para garantizar una vivienda adecuada. Su medición constituye uno de los principales indicadores utilizados para identificar las necesidades habitacionales de una población y orientar la formulación, priorización y evaluación de políticas públicas en materia de vivienda y desarrollo urbano (CAF, 2025; BID, 2021).

En América Latina y el Caribe, los organismos internacionales han consolidado un enfoque metodológico que distingue dos grandes dimensiones del déficit habitacional: el déficit cuantitativo y el déficit cualitativo. Esta clasificación ha sido adoptada por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI), permitiendo la construcción de indicadores comparables entre los países de la región.

El déficit habitacional cuantitativo comprende aquellas viviendas que, debido a sus condiciones estructurales o de ocupación, requieren ser reemplazadas por una nueva solución habitacional. Generalmente incluye viviendas improvisadas, locales no destinados originalmente para habitación, viviendas con materiales estructurales altamente precarios, situaciones de cohabitación de múltiples hogares en una misma vivienda y condiciones críticas de hacinamiento que hacen inviable su recuperación. En la presente metodología, y de acuerdo con los criterios establecidos para Honduras, también se incorpora la condición de vivienda alquilada, conforme a la adaptación metodológica realizada para la EPHPM 2025.

Por su parte, el déficit habitacional cualitativo corresponde a viviendas que, aunque son susceptibles de continuar siendo habitadas, presentan deficiencias en alguno de sus componentes físicos o en el acceso a servicios básicos esenciales. Estas deficiencias incluyen materiales inadecuados en pisos, limitaciones

en el abastecimiento de agua potable, saneamiento, alumbrado, eliminación de residuos sólidos, espacios destinados para cocinar y otros elementos relacionados con la calidad de la vivienda. A diferencia del déficit cuantitativo, estas viviendas pueden alcanzar condiciones adecuadas de habitabilidad mediante intervenciones de mejoramiento físico, ampliación o dotación de infraestructura y servicios.

Con el propósito de evitar la doble contabilización de viviendas, la metodología adopta el principio de jerarquización de las carencias, ampliamente utilizado en las metodologías internacionales de medición del déficit habitacional. Bajo este criterio, las viviendas clasificadas con déficit cuantitativo no son consideradas simultáneamente dentro del déficit cualitativo, aun cuando presenten otras deficiencias en sus condiciones físicas o de servicios. Esta priorización responde al hecho de que las viviendas con déficit cuantitativo requieren una solución habitacional integral, mientras que las viviendas con déficit cualitativo demandan intervenciones de mejoramiento. La aplicación de este principio garantiza la consistencia estadística de las estimaciones, evita la sobreestimación del déficit total y facilita la comparabilidad de los resultados con los estándares metodológicos promovidos por la CAF, el BID y la CEPAL.

4. Metodología para el cálculo del déficit habitacional cuantitativo

Una vivienda se clasifica con déficit habitacional cuantitativo cuando presenta al menos una condición que compromete de manera significativa su estabilidad estructural, seguridad física o capacidad para ofrecer un alojamiento permanente en condiciones adecuadas de habitabilidad, por lo que requiere su reposición total o una solución habitacional diferente. En esta metodología, la identificación del déficit cuantitativo se fundamenta en criterios que reflejan deficiencias estructurales de alta severidad y que, por su naturaleza, no pueden corregirse mediante intervenciones de mejoramiento, sino que demandan la sustitución de la vivienda.

La clasificación incorpora, en primer lugar, el tipo de vivienda, considerando como déficit cuantitativo las casas improvisadas construidas con materiales de desecho (V01=3), los barracones (V01=6) y los locales no construidos para habitación (V01=7). Estas categorías corresponden a edificaciones que fueron concebidas para fines distintos al alojamiento permanente o que presentan características constructivas incompatibles con los estándares mínimos de habitabilidad, seguridad y protección de sus ocupantes.

En segundo término, la metodología evalúa la calidad estructural de la vivienda mediante el análisis de los materiales predominantes utilizados en paredes y techos. Se consideran con déficit cuantitativo las viviendas cuyas paredes están construidas con bahareque, vara o caña (V02=6) o materiales de desecho (V02=7), debido a que estos materiales presentan una elevada vulnerabilidad frente al deterioro físico, la humedad, eventos climáticos y otros factores que comprometen la estabilidad estructural de la edificación. Asimismo, la actualización metodológica incorpora como criterio adicional el material predominante del techo, clasificando dentro del déficit cuantitativo las viviendas cuyos techos están construidos con paja, palma o materiales similares (V04=7) o materiales de desecho (V04=8). Estos materiales ofrecen escasa resistencia mecánica, reducida durabilidad y limitada protección frente a la lluvia, el viento y otros fenómenos naturales, incrementando el riesgo para la seguridad de los ocupantes.

La metodología también incorpora el hacinamiento crítico como una condición asociada al déficit cuantitativo. Este criterio se operacionaliza mediante un indicador derivado que relaciona el número de personas residentes con el número de dormitorios de uso exclusivo, clasificando como déficit aquellas viviendas donde residen más de tres personas por dormitorio. Este umbral constituye un referente ampliamente utilizado en la medición de las condiciones de habitabilidad, ya que refleja una insuficiencia severa del espacio residencial que afecta la privacidad, la salud, el descanso, el rendimiento educativo

y el bienestar de los miembros del hogar. En estos casos, la magnitud de la carencia trasciende una simple insuficiencia funcional y evidencia la necesidad de ampliar significativamente la capacidad habitacional o sustituir la vivienda.

La actualización metodológica fortalece la medición del déficit cuantitativo al ampliar la evaluación de los componentes estructurales de la vivienda, incorporando el material predominante del techo como un elemento determinante de la calidad constructiva. Esta modificación permite identificar con mayor precisión aquellas viviendas que presentan condiciones estructurales incompatibles con una vivienda adecuada, mejorando la capacidad de la metodología para reflejar la realidad habitacional del país y fortaleciendo la comparabilidad de las estimaciones con los enfoques utilizados por organismos internacionales especializados en vivienda y desarrollo urbano.

La identificación del déficit habitacional cuantitativo se realiza mediante una clasificación dicotómica, en la cual la presencia de cualquiera de los criterios establecidos es suficiente para clasificar la vivienda dentro de esta categoría. En consecuencia, no es necesario que una vivienda acumule múltiples deficiencias estructurales; basta con que presente una de las condiciones definidas en la matriz metodológica para ser considerada como una vivienda que requiere una solución habitacional integral. Posteriormente, durante la clasificación jerárquica del déficit habitacional, estas viviendas son excluidas del análisis del déficit cualitativo, garantizando que cada vivienda sea contabilizada una única vez y evitando la doble contabilización en las estimaciones nacionales.

Nota metodológica para la estimación del déficit habitacional en Honduras

Figura 1 Honduras: Criterios para la identificación del déficit habitacional cuantitativo

Dimensión	Componente	Pregunta	Variable EPHPM	Código	Criterio de clasificación	Área	Fuente	Justificación técnica
Déficit Cuantitativo	Tipo de vivienda	Tipo de vivienda	V01	3	Casa improvisada (desechos)	Nacional	EPHPM	Vivienda construida con materiales provisionales que no garantiza condiciones mínimas de habitabilidad y requiere reposición.
Déficit Cuantitativo	Tipo de vivienda	Tipo de vivienda	V01	6	Barracón	Nacional	EPHPM	Vivienda colectiva destinada a alojamiento temporal y no permanente.
Déficit Cuantitativo	Tipo de vivienda	Tipo de vivienda	V01	7	Local no construido para habitación	Nacional	EPHPM	La edificación tiene un uso distinto al residencial y no reúne condiciones mínimas para habitar.
Déficit Cuantitativo	Material estructural de paredes	Material predominante de paredes	V02	7	Material de desecho	Nacional	EPHPM	Material estructural extremadamente precario que compromete la estabilidad y seguridad de la vivienda.
Déficit Cuantitativo	Material estructural de paredes	Material predominante de paredes	V02	6	Bahareque, vara o caña	Nacional	EPHPM	Material estructural extremadamente precario que compromete la estabilidad y seguridad de la vivienda.
Déficit Cuantitativo	Material del techo	Material predominante del techo	V04	7	Paja, palma o similar	Nacional	EPHPM	Material de baja durabilidad que ofrece escasa protección frente a las condiciones climáticas.
Déficit Cuantitativo	Material del techo	Material predominante del techo	V04	8	Material de desecho	Nacional	EPHPM	Material no permanente que representa un riesgo para la seguridad física de los ocupantes.
Déficit Cuantitativo	Hacinamiento crítico	Personas por dormitorio exclusivo	Indicador derivado	>3	Más de tres personas por dormitorio exclusivo	Nacional	EPHPM	La densidad de ocupación supera el umbral nacional de habitabilidad y requiere ampliación o reposición de la vivienda.

Nota metodológica para la estimación del déficit habitacional en Honduras

Nota técnica: La matriz metodológica del déficit habitacional cuantitativo incorpora ocho criterios de clasificación agrupados en cuatro componentes: tipo de vivienda, material estructural de paredes, material predominante del techo y hacinamiento crítico. La evaluación se realiza utilizando información de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2025. Cada criterio representa una condición estructural de alta severidad que compromete la habitabilidad de la vivienda y justifica su clasificación dentro del déficit habitacional cuantitativo.

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM), Instituto Nacional de Estadística (INE), 2025.

5. Metodología para el cálculo del déficit habitacional cualitativo

Una vivienda se clasifica con déficit habitacional cualitativo cuando, aun siendo estructuralmente recuperable y apta para continuar siendo habitada, presenta una o más deficiencias en sus componentes físicos o en el acceso a servicios básicos que afectan las condiciones mínimas de habitabilidad, salubridad, seguridad y funcionalidad. A diferencia del déficit habitacional cuantitativo, estas viviendas no requieren ser reemplazadas, sino que pueden alcanzar condiciones adecuadas mediante intervenciones de mejoramiento físico, ampliación o dotación de infraestructura y servicios básicos.

La metodología propuesta identifica el déficit habitacional cualitativo a partir de la evaluación de cinco componentes fundamentales de la vivienda: calidad del piso, condiciones del espacio destinado para cocinar, acceso al agua para consumo humano, disponibilidad y tipo de servicio sanitario, y tipo de alumbrado. Estos componentes representan dimensiones esenciales de la calidad habitacional y permiten identificar privaciones que inciden directamente en la salud pública, la seguridad de los ocupantes y el bienestar de los hogares.

El primer componente corresponde al material predominante del piso, clasificándose como déficit cualitativo las viviendas con piso de tierra (V03 = 7). Esta condición constituye un indicador ampliamente reconocido de precariedad habitacional, debido a que favorece la proliferación de agentes contaminantes, incrementa la exposición a enfermedades infecciosas y parasitarias, dificulta las condiciones de higiene y acelera el deterioro de la vivienda. No obstante, al tratarse de una condición susceptible de ser corregida mediante el mejoramiento de la infraestructura, se clasifica dentro del déficit cualitativo.

El segundo componente evalúa el espacio destinado para la preparación de alimentos. Conforme a la actualización metodológica, se consideran con déficit cualitativo las viviendas donde la preparación de alimentos se realiza en una habitación utilizada también para dormir (H02 = 2), en la sala o comedor (H02 = 3) o en el patio, corredor u otro sitio (H02 = 4). Estas condiciones reflejan una distribución funcional inadecuada de los espacios de la vivienda, incrementan la exposición al humo, al calor y a riesgos de incendios o accidentes domésticos, además de afectar las condiciones sanitarias y la privacidad de los ocupantes. La actualización metodológica uniforma estos criterios como condiciones deficitarias, independientemente de la localización geográfica, permitiendo una clasificación más consistente de las viviendas con limitaciones funcionales.

El tercer componente corresponde al acceso al agua para consumo humano, considerado un elemento indispensable para garantizar condiciones adecuadas de salud e higiene. La metodología clasifica como déficit cualitativo las viviendas cuya fuente principal de abastecimiento corresponde a pozo con bomba (V05 = 2), pozo malacate (V05 = 3), llave pública o comunitaria (V05 = 4), río, riachuelo o manantial (V05 = 5), carro cisterna (V05 = 6), distribución mediante pick-up con drones o barriles (V05 = 7) y abastecimiento proveniente de viviendas vecinas (V05 = 8), debido a que estas modalidades no garantizan un suministro continuo, seguro y de calidad conforme a los estándares internacionales sobre acceso al agua para consumo humano. En la metodología actualizada, estos criterios se aplican

Nota metodológica para la estimación del déficit habitacional en Honduras

específicamente a las viviendas del área rural, donde las condiciones de abastecimiento difieren significativamente de las existentes en las zonas urbanas.

El cuarto componente evalúa las condiciones de saneamiento básico, considerando tanto la disponibilidad como el tipo de servicio sanitario. Se clasifican con déficit cualitativo las viviendas que no disponen de sanitario (H06 = 2), así como aquellas que utilizan sistemas considerados ambiental y sanitariamente inadecuados, entre ellos inodoros con descarga directa a ríos, lagunas o el mar (H06 = 3), letrinas con descarga a río (H06 = 4), tazas campesinas o letrinas con cierre hidráulico (H06 = 5), letrinas con pozo séptico (H06 = 6) y letrinas con pozo negro (H06 = 7). Estas condiciones incrementan el riesgo de contaminación ambiental, afectan la salud pública y limitan el acceso a servicios de saneamiento adecuados, constituyendo una privación susceptible de ser corregida mediante inversiones en infraestructura básica.

El quinto componente analiza el tipo de alumbrado utilizado en la vivienda. Se consideran con déficit cualitativo las viviendas cuya principal fuente de iluminación corresponde a vela (V07 = 5), candil o lámpara de gas (V07 = 6) y ocote (V07 = 7). Estas formas de iluminación evidencian la ausencia de acceso a energía eléctrica convencional y representan condiciones precarias que afectan la seguridad, incrementan el riesgo de incendios, limitan el desarrollo de actividades educativas y productivas, y reducen la calidad de vida de los hogares.

Como resultado de la actualización metodológica, la matriz incorpora además la categoría de Vivienda Adecuada, definida como aquella que no presenta ninguna condición de déficit habitacional cuantitativo ni cualitativo. Esta categoría constituye el referente normativo de la metodología y permite identificar las viviendas que cumplen simultáneamente con los estándares mínimos de calidad estructural, disponibilidad de espacios funcionales y acceso a servicios básicos considerados en la presente propuesta metodológica. Su incorporación fortalece la clasificación final del parque habitacional al distinguir claramente entre viviendas que requieren sustitución, viviendas susceptibles de mejoramiento y viviendas que satisfacen las condiciones mínimas de habitabilidad.

La identificación del déficit habitacional cualitativo se realiza mediante una clasificación dicotómica, en la cual la presencia de cualquiera de los criterios definidos en la matriz es suficiente para clasificar la vivienda dentro de esta categoría. Sin embargo, la evaluación del déficit cualitativo se aplica únicamente a las viviendas que previamente no fueron clasificadas con déficit habitacional cuantitativo, respetando el principio de jerarquización metodológica y garantizando que cada vivienda sea contabilizada una sola vez durante el proceso de clasificación. Este procedimiento evita la doble contabilización, asegura la exclusividad entre categorías y fortalece la consistencia estadística de las estimaciones nacionales del déficit habitacional.

Figura 2 Honduras: Criterios para la identificación del déficit habitacional cualitativo

Dimensión	Componente	Pregunta	Variable EPHPM	Código	Criterio de clasificación	Área	Fuente	Justificación técnica
Déficit Cualitativo	Piso	Material predominante del piso	V03	7	Piso de tierra	Nacional	EPHPM	Incrementa riesgos sanitarios y afecta las condiciones de salubridad, siendo susceptible de mejoramiento.
Déficit Cualitativo	Cocina	Lugar donde cocina	H02	2	Cocina en habitación utilizada también para dormir	Nacional	EPHPM	La preparación de alimentos en el dormitorio representa riesgos para la salud y seguridad de los ocupantes.

Nota metodológica para la estimación del déficit habitacional en Honduras

Dimensión	Componente	Pregunta	Variable EPHPM	Código	Criterio de clasificación	Área	Fuente	Justificación técnica
Déficit Cualitativo	Cocina	Lugar donde cocina	H02	3	En la sala, comedor	Nacional	EPHPM	La preparación de alimentos en el dormitorio representa riesgos para la salud y seguridad de los ocupantes.
Déficit Cualitativo	Cocina	Lugar donde cocina	H02	4	En el patio, corredor u otro sitio	Rural	EPHPM	La preparación de alimentos fuera de un espacio adecuado refleja condiciones habitacionales deficientes.
Déficit Cualitativo	Agua potable	Fuente principal de abastecimiento	V05	2	Pozo con bomba	Rural	EPHPM	Fuente de agua no mejorada según los criterios internacionales de acceso al agua segura.
Déficit Cualitativo	Agua potable	Fuente principal de abastecimiento	V05	3	Pozo malacate	Rural	EPHPM	Fuente de agua no mejorada según los criterios internacionales de acceso al agua segura.
Déficit Cualitativo	Agua potable	Fuente principal de abastecimiento	V05	4	Llave pública o comunitaria	Rural	EPHPM	Fuente de agua no mejorada según los criterios internacionales de acceso al agua segura.
Déficit Cualitativo	Agua potable	Fuente principal de abastecimiento	V05	5	Río, riachuelo o manantial	Rural	EPHPM	Fuente de agua no mejorada según los criterios internacionales de acceso al agua segura.
Déficit Cualitativo	Agua potable	Fuente principal de abastecimiento	V05	6	Carro cisterna	Rural	EPHPM	Fuente de agua no mejorada según los criterios internacionales de acceso al agua segura.
Déficit Cualitativo	Agua potable	Fuente principal de abastecimiento	V05	7	Pick-up con drones o barriles	Rural	EPHPM	Fuente de agua no mejorada según los criterios internacionales de acceso al agua segura.
Déficit Cualitativo	Agua potable	Fuente principal de abastecimiento	V05	8	Del vecino	Rural	EPHPM	Fuente de agua no mejorada según los criterios internacionales de acceso al agua segura.
Déficit Cualitativo	Servicio sanitario	¿Tiene sanitario?	H06	2	No dispone de sanitario	Nacional	EPHPM	La ausencia de saneamiento básico constituye una carencia

Nota metodológica para la estimación del déficit habitacional en Honduras

Dimensión	Componente	Pregunta	Variable EPHPM	Código	Criterio de clasificación	Área	Fuente	Justificación técnica
								esencial de la vivienda.
Déficit Cualitativo	Servicio sanitario	Tipo de sanitario	H06	3	Inodoro con descarga a río, laguna o mar	Rural	EPHPM	Sistema de disposición de excretas que representa riesgos ambientales y sanitarios.
Déficit Cualitativo	Servicio sanitario	Tipo de sanitario	H06	4	Letrina con descarga a río	Rural	EPHPM	Forma inadecuada de eliminación de excretas con potencial contaminación ambiental.
Déficit Cualitativo	Servicio sanitario	Tipo de sanitario	H06	5	Taza campesina/letrina con cierre hidráulico	Rural	EPHPM	Forma inadecuada de eliminación de excretas con potencial contaminación ambiental.
Déficit Cualitativo	Servicio sanitario	Tipo de sanitario	H06	6	Letrina con pozo séptico	Rural	EPHPM	Forma inadecuada de eliminación de excretas con potencial contaminación ambiental.
Déficit Cualitativo	Servicio sanitario	Tipo de sanitario	H06	7	Letrina con pozo negro	Rural	EPHPM	Forma inadecuada de eliminación de excretas con potencial contaminación ambiental.
Déficit Cualitativo	Alumbrado	Tipo de alumbrado	V07	5	Vela	Rural	EPHPM	Evidencia ausencia de acceso a energía eléctrica y condiciones precarias de iluminación.
Déficit Cualitativo	Alumbrado	Tipo de alumbrado	V07	6	Candil o lámpara de gas	Rural	EPHPM	Fuente de iluminación precaria con riesgos para la salud y seguridad.
Déficit Cualitativo	Alumbrado	Tipo de alumbrado	V07	7	Ocote	Rural	EPHPM	Medio rudimentario de iluminación que refleja condiciones deficientes de acceso a energía.
Vivienda Adecuada	Habitabilidad	Evaluación integral	Todas	—	No presenta ninguna condición de déficit cuantitativo ni cualitativo	Nacional	EPHPM	Vivienda que cumple simultáneamente condiciones estructurales, espaciales y de acceso a servicios básicos definidos por la metodología.

Nota metodológica para la estimación del déficit habitacional en Honduras

Nota técnica: La matriz metodológica del déficit habitacional cualitativo está integrada por 20 criterios de clasificación, organizados en cinco componentes: piso, cocina, abastecimiento de agua, servicio sanitario y alumbrado. La evaluación se realiza utilizando la información de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2025 y tiene como objetivo identificar viviendas estructuralmente recuperables que requieren intervenciones de mejoramiento para alcanzar condiciones adecuadas de habitabilidad. La metodología incorpora además la categoría Vivienda Adecuada, correspondiente a aquellas viviendas que no presentan ninguna condición de déficit habitacional cuantitativo ni cualitativo.

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM), Instituto Nacional de Estadística (INE), 2025.

6. Clasificación jerárquica del déficit habitacional

La estimación del déficit habitacional se realiza mediante un procedimiento de clasificación jerárquica y mutuamente excluyente, cuyo propósito es garantizar que cada vivienda sea asignada a una única categoría de acuerdo con la condición de mayor severidad identificada durante el proceso de evaluación. Este enfoque evita la doble contabilización de viviendas y asegura la consistencia estadística de las estimaciones nacionales.

El proceso inicia con la evaluación de los criterios correspondientes al déficit habitacional cuantitativo, el cual identifica viviendas que presentan deficiencias estructurales severas o condiciones de ocupación incompatibles con una vivienda adecuada. En esta etapa se analizan los criterios relacionados con el tipo de vivienda, los materiales estructurales de paredes, los materiales predominantes del techo y el hacinamiento crítico. Cuando una vivienda cumple al menos uno de estos criterios, se clasifica inmediatamente como Déficit Habitacional Cuantitativo (Categoría 2) y concluye su proceso de evaluación, debido a que requiere una solución habitacional integral.

Únicamente las viviendas que no presentan déficit habitacional cuantitativo continúan hacia la segunda etapa del procedimiento, donde se evalúan los criterios correspondientes al déficit habitacional cualitativo. En esta fase se analizan las condiciones del piso, el espacio destinado para cocinar, el acceso al agua para consumo humano, el servicio sanitario y el tipo de alumbrado. Si la vivienda presenta al menos una de estas condiciones, se clasifica como Déficit Habitacional Cualitativo (Categoría 1), debido a que requiere intervenciones de mejoramiento para alcanzar condiciones adecuadas de habitabilidad.

Las viviendas que no presentan ninguna condición de déficit cuantitativo ni cualitativo se clasifican como Vivienda Adecuada (Categoría 0). Esta categoría identifica aquellas viviendas que cumplen simultáneamente con los criterios mínimos de calidad estructural, funcionalidad y acceso a servicios básicos establecidos en la metodología.

La aplicación de esta secuencia garantiza que las categorías sean mutuamente excluyentes y exhaustivas, permitiendo que cada vivienda sea clasificada una sola vez, conforme al criterio de mayor severidad. Este procedimiento fortalece la comparabilidad de las estimaciones nacionales, facilita la interpretación de los resultados y proporciona una base metodológica sólida para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas al mejoramiento de las condiciones habitacionales.

Figura 3 Honduras: Proceso de clasificación jerárquica del déficit habitacional.

Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM 2025)		
↓		
Evaluación del Déficit Habitacional Cuantitativo (Tipo de vivienda, paredes, techo y hacinamiento)		
Sí		No
Déficit Habitacional Cuantitativo (Categoría 2)		Evaluación del Déficit Habitacional Cualitativo
Fin del proceso		(Piso, cocina, agua, saneamiento y alumbrado)
		↓
	Sí	No
	Déficit Habitacional Cualitativo (Categoría 1)	Vivienda Adecuada (Categoría 0)

Fuente: Elaboración propia, 2026

7. Clasificación final

La clasificación final del déficit habitacional se fundamenta en un procedimiento jerárquico, mutuamente excluyente y exhaustivo, mediante el cual cada vivienda es asignada a una única categoría de acuerdo con la condición de mayor severidad identificada durante el proceso de evaluación. Este procedimiento constituye la etapa final de la metodología y garantiza la consistencia estadística de las estimaciones, evitando que una misma vivienda sea contabilizada simultáneamente en más de una categoría.

En la primera etapa se evalúan los criterios correspondientes al déficit habitacional cuantitativo, los cuales identifican viviendas que presentan deficiencias estructurales severas relacionadas con el tipo de vivienda, los materiales predominantes de paredes y techo, así como condiciones de hacinamiento crítico. Debido a la magnitud de estas carencias, las viviendas que cumplen al menos uno de estos criterios es clasificado inmediatamente como Déficit Habitacional Cuantitativo (Categoría 2), al requerir una solución habitacional integral. Una vez asignadas a esta categoría, las viviendas concluyen su proceso de clasificación y no continúan siendo evaluadas para el déficit cualitativo.

Las viviendas que no presentan déficit habitacional cuantitativo son evaluadas posteriormente mediante los criterios correspondientes al déficit habitacional cualitativo, los cuales comprenden las condiciones del material predominante del piso, el espacio destinado para cocinar, el acceso al agua para consumo humano, el servicio sanitario y el tipo de alumbrado. Cuando la vivienda presenta al menos una de estas condiciones, se clasifica como Déficit Habitacional Cualitativo (Categoría 1), debido a que requiere intervenciones de mejoramiento para alcanzar condiciones adecuadas de habitabilidad.

Las viviendas que no presentan ninguna condición de déficit habitacional cuantitativo ni cualitativo se clasifican como Vivienda Adecuada (Categoría 0). Esta categoría corresponde a aquellas viviendas que cumplen simultáneamente con los criterios mínimos de calidad estructural, funcionalidad, disponibilidad de espacios y acceso a servicios básicos establecidos en la metodología, constituyendo el referente de habitabilidad utilizado para la evaluación del parque habitacional del país.

Nota metodológica para la estimación del déficit habitacional en Honduras

La aplicación de este procedimiento asegura que las tres categorías sean mutuamente excluyentes y colectivamente exhaustivas, permitiendo clasificar la totalidad de las viviendas particulares ocupadas en una única categoría. Esta estructura metodológica facilita la interpretación de los resultados, mejora la comparabilidad de las estimaciones nacionales e internacionales y proporciona evidencia para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas a la reducción del déficit habitacional en Honduras.

Figura 4 Honduras: Clasificación final del déficit habitacional

Código	Clasificación	Interpretación
0	Vivienda Adecuada	La vivienda cumple simultáneamente los criterios mínimos de calidad estructural, funcionalidad y acceso a servicios básicos establecidos en la metodología.
1	Déficit Habitacional Cualitativo	La vivienda presenta deficiencias susceptibles de ser corregidas mediante intervenciones de mejoramiento en sus componentes físicos o en el acceso a servicios básicos.
2	Déficit Habitacional Cuantitativo	La vivienda presenta deficiencias estructurales severas que requieren una solución habitacional integral o la sustitución de la vivienda.

Fuente: Elaboración propia, 2026

8. Procedimiento estadístico

El procesamiento estadístico para la estimación del déficit habitacional en Honduras se desarrolló mediante un procedimiento secuencial, estandarizado y reproducible, diseñado para garantizar la consistencia metodológica, la trazabilidad del proceso analítico y la comparabilidad de los resultados. La metodología fue implementada utilizando IBM SPSS Statistics, mediante sintaxis automatizadas que permitieron operacionalizar los criterios definidos en las matrices metodológicas del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo a partir de la información contenida en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2025.

El procedimiento incorpora un esquema de clasificación jerárquica en el que las viviendas son evaluadas inicialmente para identificar el déficit habitacional cuantitativo y, únicamente cuando no presentan esta condición, son sometidas a la evaluación del déficit habitacional cualitativo. Finalmente, las viviendas que no cumplen ninguno de los criterios establecidos son clasificadas como Vivienda Adecuada, garantizando que cada vivienda sea asignada a una única categoría de clasificación.

1. Depuración y validación de la base de datos de la EPHPM 2025

La primera etapa consistió en la depuración y validación de la base de datos de la EPHPM 2025, verificando la integridad y consistencia de las variables utilizadas para la construcción de los indicadores del déficit habitacional. Durante este proceso se revisaron valores perdidos, inconsistencias en la codificación, registros duplicados y posibles errores derivados del procesamiento estadístico. Asimismo, se verificó la correspondencia entre las categorías del cuestionario de vivienda y los códigos empleados en las sintaxis de procesamiento, asegurando que las variables relacionadas con las características

Nota metodológica para la estimación del déficit habitacional en Honduras

físicas de la vivienda, el acceso a servicios básicos y las condiciones de ocupación conservaran su estructura original. Esta etapa garantiza la calidad de la información antes de la construcción de los indicadores analíticos.

2. Construcción de los indicadores del déficit habitacional cuantitativo

Posteriormente se construyeron indicadores dicotómicos para cada uno de los componentes que conforman el déficit habitacional cuantitativo, asignando el valor 1 cuando la vivienda presenta la condición de déficit y 0 cuando no la presenta. Conforme a la actualización metodológica, los indicadores se construyeron para los siguientes componentes:

- Tipo de vivienda.
- Material predominante de las paredes.
- Material predominante del techo.
- Hacinamiento crítico.

Cada criterio fue operacionalizado mediante reglas lógicas basadas en los códigos definidos en la matriz metodológica. Posteriormente, los indicadores individuales fueron integrados mediante operadores lógicos para construir un único indicador sintético de déficit habitacional cuantitativo, identificando aquellas viviendas que presentan al menos una condición estructural de alta severidad.

3. Construcción de los indicadores del déficit habitacional cualitativo

De forma análoga, se construyeron indicadores binarios para cada uno de los componentes que integran el déficit habitacional cualitativo. De acuerdo con la actualización metodológica, la evaluación comprende:

- Material predominante del piso.
- Espacio destinado para cocinar.
- Fuente principal de abastecimiento de agua.
- Disponibilidad y tipo de servicio sanitario.
- Tipo de alumbrado.

Cada componente fue transformado en un indicador dicotómico utilizando los códigos establecidos en la matriz metodológica de la EPHPM 2025. Posteriormente, los indicadores individuales fueron integrados para identificar las viviendas que presentan al menos una condición de déficit habitacional cualitativo susceptible de ser corregida mediante intervenciones de mejoramiento.

4. Identificación del déficit habitacional cuantitativo

Una vez contruidos los indicadores individuales, se procedió a identificar las viviendas con déficit habitacional cuantitativo. La clasificación se realizó mediante funciones lógicas implementadas en IBM SPSS Statistics, considerando que una vivienda presenta déficit cuantitativo cuando cumple al menos uno de los criterios establecidos para cualquiera de los cuatro componentes evaluados. Este indicador constituye el primer nivel de clasificación debido a que representa la condición de mayor severidad dentro del esquema metodológico y determina que la vivienda requiere una solución habitacional integral.

5. Identificación del déficit habitacional cualitativo

La identificación del déficit habitacional cualitativo se efectuó exclusivamente sobre las viviendas que previamente no fueron clasificadas con déficit cuantitativo. Este procedimiento responde al principio de jerarquización metodológica y garantiza que una vivienda no sea contabilizada simultáneamente en

Nota metodológica para la estimación del déficit habitacional en Honduras

ambas categorías. Sobre este subconjunto de viviendas se evaluaron los cinco componentes del déficit cualitativo, clasificándose como tales aquellas que presentaron al menos una condición relacionada con el piso, cocina, abastecimiento de agua, servicio sanitario o alumbrado.

6. Clasificación jerárquica y determinación de la condición final de la vivienda

Posteriormente se realizó la clasificación final mediante un esquema jerárquico de categorías mutuamente excluyentes. En primer lugar, las viviendas identificadas con déficit habitacional cuantitativo fueron clasificadas como Categoría 2 (Déficit Habitacional Cuantitativo). En segundo lugar, las viviendas que no presentaron déficit cuantitativo, pero sí alguna condición de déficit cualitativo fue clasificada como Categoría 1 (Déficit Habitacional Cualitativo). Finalmente, las viviendas que no presentaron ninguna de las condiciones establecidas en ambas matrices metodológicas fueron clasificadas como Categoría 0 (Vivienda Adecuada).

Este procedimiento garantiza la exclusividad entre categorías, evita la doble contabilización de viviendas y asegura la consistencia estadística de las estimaciones nacionales del déficit habitacional.

7. Generación de indicadores y estimaciones estadísticas

La etapa final consistió en la obtención de las estimaciones del déficit habitacional mediante la aplicación de los factores oficiales de expansión proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Las estimaciones fueron generadas utilizando sintaxis automatizadas desarrolladas en IBM SPSS Statistics, permitiendo calcular frecuencias, porcentajes, intervalos de distribución y tabulaciones cruzadas para cada una de las categorías de clasificación.

Los resultados fueron estimados para:

- Total nacional.
- Área urbana.
- Área rural.
- Departamentos.

Asimismo, la metodología permite obtener estimaciones específicas para cada componente del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, facilitando el análisis de las principales carencias habitacionales y apoyando la formulación de políticas públicas focalizadas.

La utilización de sintaxis automatizadas garantiza la reproducibilidad, trazabilidad y actualización periódica de las estimaciones, permitiendo replicar íntegramente el procedimiento con futuras rondas de la EPHPM sin modificar la estructura metodológica. Este enfoque fortalece la transparencia del proceso estadístico y asegura la comparabilidad temporal de los indicadores del déficit habitacional en Honduras.

9. Referencias metodológicas

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2012). Un espacio para el desarrollo: Los mercados de vivienda en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org>
- CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. (2025). Anuario de Vivienda de América Latina y el Caribe 2025. CAF.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). Plan de acción regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016–2036. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). Panorama Social de América Latina y el Caribe 2022. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org>
- Instituto Nacional de Estadística. (2013). XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2013: Conceptos y definiciones censales. INE.
- Instituto Nacional de Estadística. (2013). XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2013: Informe nacional. INE.
- Instituto Nacional de Estadística. (2025). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2025: Documento metodológico. INE.
- Instituto Nacional de Estadística. (2025). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2025: Cuestionario de vivienda, hogar y población. INE.
- Instituto Nacional de Estadística. (2025). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2025: Manual del entrevistador. INE.
- Naciones Unidas. (2017). Nueva Agenda Urbana. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). <https://habitat3.org>
- Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. <https://sdgs.un.org>
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (2015). Vivienda y Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU-Hábitat. <https://unhabitat.org>
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (2020). World Cities Report 2020: The Value of Sustainable Urbanization. UN-Habitat. <https://unhabitat.org>
- Unión Interamericana para la Vivienda. (2002). Cuaderno No. 257. Metodología aplicada para la medición del déficit habitacional en países de América Latina y el Caribe. UNIAPRAVI.
- World Bank. (1993). Housing: Enabling Markets to Work. Oxford University Press para el Banco Mundial.